Reducción de jornada en entes públicos anticiparía más cortes de luz

Los resultados de una encuesta realizada por el Diario La Verdad este lunes 24 y martes 25 de marzo, a través de las redes sociales Instagram y Telegram, revelaron que la mayoría de los consultados creen que la reducción de la jornada laboral en entes públicos podría anticipar un aumento en los cortes de luz.

El sondeo contó con la participación de 549 personas, quienes respondieron a la siguiente pregunta: ¿Cree que la reducción de la jornada laboral en los entes públicos es señal de un aumento en los cortes de luz? Dándose dos opciones para contestar: Sí y no.

Tras la sumatoria, el Sí fue la opción que más votos obtuvo, con 443, lo que representó el 80.69 % del total, mientras que el No consiguió 106 elecciones, que equivalen al 19.31 %.

En Instagram votaron 356 personas. En la mencionada red social, 303 individuos (84 %) opinan que la disminución de la jornada laboral en instituciones públicas da a entrever un incremento en los apagones eléctricos, mientras que 56 (16 %) sostienen que la jornada laboral más corta en los entes públicos no es un reflejo de un posible aumento en los cortes de luz.

Por su parte, en Telegram participaron 193 internautas, de los cuales 140 (73 %) creen que la disminución en la jornada laboral de las entidades gubernamentales puede ser una señal de que se intensificarán los cortes y 53 (27 %) consideran que la reducción del horario laboral no sugiere un aumento inminente en las restricciones del servicio.

Usuarios en Instagram manifestaron su molestia e inconformidad con la situación. Una señora tildó la decisión del Gobierno nacional como “una mentira” y teme que “vengan más cortes”. Por su parte, otra fémina, en tono indignado, exclamó que “siempre se desquitan con la luz” y que “lo hacen” de forma continua “sea por una cosa u otra”.

De igual forma, un ciudadano señaló que “lo más seguro” es que “va a empeorar todo”. Por último, otro sujeto denunció que la Administración oficialista “ha tenido 15 años para reparar” el sistema eléctrico y “nada que lo resuelven”.

El gobierno de Nicolás Maduro, a través del Ministerio de Energía Eléctrica, anunció el domingo 23 de marzo que, desde el lunes 24, los organismos públicos no fundamentales del país trabajarán desde las 8.00 de la mañana hasta las 12.30 de la tarde en la modalidad de un día laborable por un día no laborable.

Es decir, que los entes públicos cumplirán su jornada laboral los lunes, miércoles y viernes, y no trabajarán durante el martes y jueves.

Explicaron que la decisión, a efectuarse durante las próximas seis semanas, se debe a la "emergencia climática que ha conllevado el aumento de temperaturas a escala mundial" y que están "haciendo frente a un evento climatológico que afecta el nivel de agua de los embalses que generan la energía eléctrica en la región andina".

Organismos como el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) o el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ya confirmaron que se adaptarán y ajustarán sus horarios de atención al público en todas sus oficinas del país ante el anuncio gubernamental.

Miembros de la oposición criticaron la reducción de las actividades laborales. Cuestionaron que la falla del servicio eléctrico se deba a "la sequía".

Entre ellos está el dirigente zuliano de Primero Justicia (PJ), Juan Pablo Guanipa, quien señaló que el "colapso eléctrico se debe a años de corrupción, abandono y saqueo" por parte del Ejecutivo.

Con información de La Verdad